

LIGA PROMOCIÓN MASTER: 4ª Jornada

Fecha: 12 de Abril de 2025
Sede: PICASSENT (P. Municipal)
Horario: 17:00h. (Calentamiento 1h.15´antes)
Grupos: A+B+E

GRUPOS CONTROLES MASTER				PROVINCIA: VALENCIA	
A	B	C	D	E	F
C.N Mediterraneo V.	C.N. Vlc. Master Sedavi	C.Valenciano N.	C.N.La Costera	C.N. Trencaones Alzira	C.N. Xirivella
C.N.Dénia	C.N Picassent	C.N. Master Morvedre	C.D. A. Requena	C.N. Soc Turis	U.P.V.
C.N.I.E. Gandía	C.N. Neptuno Alcudia	C.N. Riba-Roja	C.N. Xúquer	C.N. Xátiva	C.N. Sueca
C.N. Ontinyent	R.C.N. Delfín	C.N. Sirenas Catarroja	C.N. Ferca San José	C.N. Barracudas Torrent	C.N. Piscis-Mislata
C.E.LGTB+ Samarucs Vlc.					C.E. Dracs LGTBI Valencia

INTRODUCCIÓN

Esta competición tiene como objetivo potenciar la promoción de la natación competitiva como medio de salud y estilo de vida.

Actualmente poder formar parte de un equipo de natación está al alcance de muchas personas. Sin embargo, dedicar tiempo al entrenamiento de un deporte tan exigente no lo está tanto. Por ello, la Liga Promoción tiene como objetivo ser una herramienta motivacional para todos aquellos deportistas que a partir de los 20 años no tienen unas expectativas deportivas determinadas o incluso para todos aquellos que por situaciones personales y laborales no puedan dedicar el tiempo de entrenamiento que les gustaría.

La propuesta es un sistema de competición basado en cuatro controles con pruebas específicas y un quinto control con todo el programa de pruebas con vistas a los campeonatos autonómicos de verano. En el caso de las cuatro primeras jornadas, se usarán las posiciones de un ranking autonómico virtual para general una clasificación final con el objetivo de motivar al mayor número de deportistas a participar como club.

CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

20+ 20-24 años (nacidos 2005-01): PRE-MASTER	65+ 65-69 años (nacidos 1960-54)
25+ 25-29 años (nacidos 2000-96)	70+ 70-74 años (nacidos 1955-51)
30+ 30-34 años (nacidos 1995-91)	75+ 75-79 años (nacidos 1950-46)
35+ 35-39 años (nacidos 1990-86)	80+ 80-84 años (nacidos 1945-41)
40+ 40-44 años (nacidos 1985-81)	85+ 85-89 años (nacidos 1940-36)
45+ 45-49 años (nacidos 1980-76)	90+ 90-94 años (nacidos 1935-31)
50+ 50-54 años (nacidos 1975-71)	95+ 95-99 años (nacidos 1930-26)
55+ 55-59 años (nacidos 1970-66)	Más de 100 años (1925 y anteriores)
60+ 60-64 años (nacidos 1965-61)	

PROGRAMA DE PRUEBAS

CONTROLES CATEGORIA MASTER							
Pruebas	1ª Jornada	Pruebas	2ª Jornada	Pruebas	3ª Jornada	Pruebas	4ª Jornada
1 y 2	200M Masc./ Fem	18 y 19	200Bz Masc./ Fem	35 y 36	200L Masc./ Fem	52	800L Todos
3	400L Fem	20	400L Masc.	37 y 38	50E Masc./ Fem	53 y 54	50M Fem/ Masc.
4	400Ei Masc.	21	400Ei Fem.	39 y 40	400Ei Masc./ Fem	55 y 56	100E Fem/ Masc.
5 y 6	50L Fem./ Masc	22 y 23	50E Masc./ Fem	41 y 42	50L Masc./ Fem	57 y 58	50Bz Fem/ Masc
7 y 8	100E Fem./ Masc	24	200Ei Masc.	43 y 44	100Bz Masc./ Fem	59 y 60	200Ei Fem/ Masc
9 y 10	50M Fem./ Masc	25	200L Fem.	45 y 46	100M Masc./ Fem	61 y 62	200M Fem/ Masc
11 y 12	100Bz Fem./ Masc.	26 y 27	50Bz Masc./ Fem	47 y 48	200E Masc./ Fem	63 y 64	100L Fem/ Masc
13	200Ei Fem	28 y 29	100M Masc./ Fem	49	1500L Todos	65 y 66	200Bz Fem/ Masc
14	200L Masc.	30 y 31	200E Masc./ Fem	50 y 51	100Ei Fem/ Masc*	67 y 68	400L Fem./ Masc
15	100Ei Masc.*	32	100Ei Fem*				
16	100L Fem	33	100L Masc				
17	800L Todos	34	1500L Todos				

* Solo cuando se nade en piscina de 25 mts.

PARTICIPACIÓN

- Para poder participar será imprescindible estar en posesión de la licencia federativa correspondiente a la presente temporada. No se admitirá la participación de deportistas sin la licencia FNCV.
- L@s nadador@s podrán nadar un máximo de 2 pruebas individuales.
- Los clubes podrán inscribir tant@s deportistas como quieran.

- No se admitirán marcas anteriores al 1 de Enero de 2022.

- Los gastos de arbitraje serán tal y como marca la normativa económica 2024-2025

(<https://www.fncv.es/web/es/normativas>)

- Ante una posible duración excesiva de las sesiones (más de 3 horas), tendrán preferencia en la participación los clubes que hayan sido organizadores de competiciones federativas. Además, y si fuera necesario, la FNCV se reserva el derecho a limitar el número de series.

- Los clubes, con sus nadador@s y entrenador@s, estarán obligados a participar en la provincia en la que consta su club, no siendo posible participar en otra provincia que no sea la que le corresponde a su club. Ante esta medida, se permitirán excepciones siempre que se cumpla alguna de las siguientes situaciones:

1. Se presente un informe médico **antes de que finalice el plazo de inscripción** justificando una situación de enfermedad, lesión o impedimento ante un esfuerzo físico.
2. Se presente un contrato laboral o certificado emitido por la empresa contratante del/ de la deportista **antes de que finalice el plazo de inscripción** justificando que en esas fechas el/ la deportista debe de ejercer su trabajo.

En el caso de que se permita alguna excepción, ésta, implicará el abono de una inscripción con el precio de deportistas no adscritos a la FNCV (<https://www.fncv.es/web/es/normativas>)

- L@s deportistas sólo podrán participar en un control por jornada, siendo no admitida una segunda participación de un mismo control.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Inscripciones: las inscripciones de las pruebas se realizarán a través de la plataforma de la RFEN (FEDERATIO). Las competiciones se irán abriendo en FEDERATIO durante los meses de octubre y noviembre. El club deberá enviar el archivo PDF de las inscripciones generado por FEDERATIO a **competicionnatacion@fncv.es** **antes de las 18:00 horas del viernes de la semana anterior a la competición.** El fichero no se podrá enviar una vez pasado este tiempo.

En las competiciones que puedan plantearse sustituciones, o en aquellas en las que se naden pruebas de relevos y haya deportistas que sólo vayan a participar en los mismos, la federación creará una prueba ficticia para inscribirlos. Todos los posibles deportistas que vayan a participar en un evento deberán estar inscritos en sus pruebas correspondientes o en la prueba reserva que se creará para tal efecto.

Manual de la App: <https://www.fncv.es/web/es/normativas-natacion>

Bajas: una vez finalizado el periodo de inscripción, en un plazo **máximo de 2 días laborables**, las inscripciones y el evento aparecerán en el nuevo sistema de gestión NatacionAPP. Todas las bajas se realizarán desde el nuevo sistema de gestión. Aquellas que se realicen antes de las 12 horas del miércoles anterior a la competición no se tendrán en cuenta a efectos de distribución de gastos arbitrales. Posteriormente, se generarán las series del campeonato que aparecerán en la aplicación, las bajas realizadas con posterioridad, y con las series sorteadas, sí contabilizarán.

Bajas durante la competición: todas las bajas durante la celebración de la competición se realizarán a través de NatacionAPP, a través de una solicitud, ésta se aceptará siempre y cuando se realice **60 minutos antes** del comienzo de esta.

El nuevo sistema NatacionAPP sustituirá al actual sistema de gestión de bajas y relevos.

Los clubes dispondrán de un usuario con el rol Administrador de club, que será quien maneje los usuarios de ese club que podrán trabajar con la aplicación.

Composición de relevos: la composición de relevos para se realizará siempre a través de la aplicación. La aplicación sólo acepta una vez la composición, en caso de necesitar su modificación (dentro del plazo marcado por normativa), deberá acudir a mesa de secretaría.

FÓRMULA DE COMPETICIÓN:

A) De la competición:

- Todas las series se configurarán por sorteo aleatorio.
- Las pruebas se disputarán en formato contrarreloj.
- La FNCV, para evitar excesivas duraciones en las jornadas, realizará las pruebas de 800 y 1500L en formato mixto. Los resultados de las mismas, se subirán a LEVERADE de forma independiente.
- El comité arbitral convocará el jurado necesario para que la competición transcurra con la oficialidad que corresponde según reglamento. En este caso, la FNCV y su comité arbitral tendrá potestad para ajustar estos jurados en función de la participación y la tipología de esta.

B) De la puntuación y la clasificación:

- Con los resultados recibidos la F.N.C.V. elaborará una clasificación autonómica basada en el cómputo de los puntos obtenidos por l@s nadador@s comprendid@s entre 20-24, 25-29, 30-34, 35-39, 40-44, 45-49, 50-55, 59-64, 60-64, 65-69, 70-74, 75-79, 80-84,85-89 años.
Puntuarán 2 nadadores por club y categoría.

- En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

- En caso de igualdad de tiempo, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores empatados. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador.

C) De la premiación:

-Trofeo de primer club clasificado de la Liga Promoción 2024-2025. Esta puntuación saldrá de la suma de los equipos masculinos y femeninos de los los años de nacimiento.

-Trofeo de segundo club clasificado de la Liga Promoción 2024-2025. Esta puntuación saldrá de la suma de los equipos masculinos y femeninos de los los años de nacimiento.

-Trofeo de tercer club clasificado de la Liga Promoción 2024-2025. Esta puntuación saldrá de la suma de los equipos masculinos y femeninos de los los años de nacimiento.

- En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

-La entrega de Trofeos se realizará durante la Gala FNCV 2025-2026.

-FNCV, Departamento de competición-

Valencia, 31 de octubre de 2024